SELLO 4º AÑO 1817 20 MS

acharonista concedida y hoy se presentan a celebrar su
Cabildo ordinario de Aguntº Capitular los Sres. Dn
Jose Sanjurjo Teniente de Alcalde, como Presidente
Dn Manuel Mendeglia Dn Juan Alfonso Dn Fernando
Zarate Dn Pablo Bacat Dn Agustin Barbe Dn Juan Bautista
Dn Jose Alfonso Dn Valentin Salazar y Dn Antonio Buenaga
Regidores y ademas este mismo Sindico y verificada la Jta

Carta de Corbarlandia se aprueba dicha Acta y se manda cumplir.

Vistas las Cartas del Sr Gefe Superior Politico de esta Provincia, Secretaria, Oficios, Circulares y demas de Noticias pervenidas, y recividas desde la ultima del Sr Intendente de Marina en cuanto toca a Cadiz y su Bahia, en lo concerniente a la Carta de esta Ciudad, se acuerda se entiendan con el Agente de esta Ciudad: Pase en su inteligencia y resultas de lo que la Junta de Sanidad establecida en Sanlucar determine ——

Obras de Cerramiento Ambulantes. Bien entendemos los Cantos.

Se vio una Instancia de Juan Joaquin de Ynda y Arandia Vecino de los Arrabales de esta Ciudad en que pide se le permita cerrar con Cal y Canto para la Calle de los Pasadores de Cadiz, hasta donde pueda ser con arreglo a las Ordenanzas, Instruido de lo que sobre el Asunto acuerda: Pase a Ynforme del Comisionado Regidor Dn Jose Alfonso, Dn Juan Bautista Zarate y el Vocal Dn Antonio Buenaga para que informen ——

Falta de Armas Consumo Mayor por la compra del pago de Dun.

Se vio una Instancia de Ramon Martinez en Solicitud de que se exima del pago de Dun, para el uno por Cto la Falta que entubiere se tiene en